



CUT: 14924-2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0039-2024-ANA

San Isidro, 31 de enero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 0078-2024-ANA-GG, emitido por la Gerencia General; el Informe N° 0127-2024-ANA-OA-URH, emitido por la Unidad de Recursos Humanos; el Informe Legal N° 0089-2024-ANA-OAJ emitido, por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 0156-2023-ANA de fecha 24 de mayo de 2023, se designa temporalmente al servidor Alberto Domingo Osorio Valencia, las funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Ucayali, en adición a sus funciones de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro, cargo conferido mediante la Resolución Jefatural N° 0261-2022-ANA; y en virtud del Memorando de Vistos, resulta necesario concluirla; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del informe de Vistos;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; de la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Conclusión de designación temporal

Concluir, la designación temporal en el puesto de Director de la Autoridad Administrativa del Agua Ucayali, al servidor Alberto Domingo Osorio Valencia, conferida mediante Resolución Jefatural N° 0156-2023-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados; siendo el 31 de enero de 2024 su último día labores en el cargo, retornando a las funciones conferidas a través de la Resolución Jefatural N° 0261-2022-ANA.

Artículo 2. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural, al servidor Alberto Domingo Osorio Valencia, a la Autoridad Administrativa del Agua Ucayali; así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 3. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA